

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD PARA EL EXPEDIENTE TITULADO "Desarrollo de capacidades de gestión de advertencias en aeródromos restringidos"

La División AIS de ENAIRe como proveedor AIS certificado y cumpliendo con el marco de la normativa de Cielo Único Europeo para proveedores de servicio, (EU) 2017/373, pone a disposición de los usuarios del espacio aéreo la Publicación de Información Aeronáutica (AIP) (<http://aip.enaire.es>), la Guía VFR (<https://guiavfr.enaire.es/>) y las cartas VFR500.

Con motivo del galardón en los premios de innovación de ENAIRe 2024, se quiere extender las capacidades de los productos de información AIS de forma que soporten la recepción, publicación y gestión de mensajes de advertencias en aeródromos restringidos en las bases de datos propias.

Para extender las capacidades de los productos de información AIS de forma que soporten la recepción, publicación y gestión de mensajes de advertencias en aeródromos restringidos, se requiere la contratación de un servicio externo de soporte para el desarrollo y mantenimiento de herramientas software de edición, consulta y gestión de mensajes de advertencias en aeródromos restringidos en la base de datos AIS de ENAIRe.

Redactado por

Fdo.: Javier Fenoll Rejas

Jefe División de Información Aeronáutica

Cualquier versión impresa o en soporte informático, total o parcial de este documento, se considera como copia no controlada y siempre debe ser contrastada con su versión vigente en el Gestor Documental de ENAIRe.